

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 116, mayo 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Sentencia por genocidio y crímenes de lesa humanidad en Guatemala: Ríos Montt condenado, y Rodríguez Sánchez absuelto

Guatemala, 10.05.2013 (EP, PL).- El Tribunal Primero A de Mayor Riesgo determinó, el día 10 de mayo, que el ex jefe de Estado *de facto* José Efraín Ríos Montt es responsable de genocidio y delitos contra deberes de la humanidad perpetrados entre 1982 y 1983; al mismo tiempo, absolvió al otro acusado en el juicio, Mauricio Rodríguez Sánchez, quien dirigió el cuerpo de Inteligencia Militar en ese período. El Tribunal impuso a Ríos Montt las penas máximas previstas para tales crímenes, siendo condenado a un total de 80 años de prisión (50 años por genocidio, y 30 por delitos contra deberes de la humanidad). Se ordenó su traslado inmediato al Cuartel de Matamoros. Junto a ello, el Tribunal ordenó al Ministerio Público (MP) la ampliación de las investigaciones contra otros posibles responsables de las violaciones de derechos humanos que han sido juzgadas, cometidas durante la guerra.

En la sentencia, el Tribunal aclaró que tras el golpe de Estado por el cual Ríos Montt llegó al poder en 1982, se produjeron muertes violentas, violaciones sexuales y desplazamiento de población, además de que las personas sobrevivientes fueron obligadas a vivir en las denominadas “aldeas modelo” y a formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en las comunidades de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, municipios del norte del Quiché. “Conocer la verdad ayuda a sanar las heridas del pasado y la justicia es un derecho para las víctimas. Este tipo de hechos no pueden volver a repetirse. Para que exista paz en Guatemala debe existir previamente justicia”, expresa la sentencia.

Identifican siete osamentas exhumadas en antiguo cuartel militar

Guatemala, 17.05.2013 (PL).- Desde que iniciaron los trabajos de exhumación en un antiguo cuartel militar de Cobán, Alta Verapaz, en febrero de 2012, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) ha recuperado restos de 535 personas en 83 fosas; la mayoría de los cuerpos presentan señales de violencia. Por el momento, entre los restos localizados, se ha podido identificar a siete personas que, de acuerdo con el informe de la FAFG, fueron víctimas de desaparición forzada entre 1981 y 1982, cinco de ellas durante la dictadura de Ríos Montt.

CC anula sentencia judicial y Tribunal Primero A de Mayor Riesgo se excusa de continuar a cargo del juicio por genocidio

Guatemala, 28.05.2013 (EP).- Una semana después de que la Corte de Constitucionalidad (CC) haya anulado la sentencia emitida por el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo que condenó por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad a Ríos Montt y absolvió a Rodríguez Sánchez, el proceso contra los militares ha quedado a cargo de la Sala de Mayor Riesgo y Extinción de Dominio.

Los abogados que intervienen en el proceso coincidieron en que, según lo resuelto por la CC el 20 de mayo, el juicio por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad tendrá que repetirse parcialmente. Héctor Reyes, abogado del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), explicó que corresponde a la Sala de Mayor Riesgo y Extinción de Dominio analizar la excusa planteada por los integrantes del Tribunal Primero A, y si esta es aceptada tendrán que designar una nueva terna para que juzgue a los militares: “Aunque el fallo de la CC no lo dice, la Sala de Apelaciones al observar que no hay lógica en la resolución del 20 de mayo, automáticamente tendrá que enviar el caso a un nuevo Tribunal de Sentencia”, adujo el jurista. Reyes agregó que en los próximos días CALDH y las personas a quienes representa en el juicio analizarán los posibles escenarios y las acciones más oportunas en caso de reinicio del debate oral por genocidio.

TIERRA

Comunidades del Valle del río Polochic denuncian de nuevo agresiones y desalojos con violencia

Guatemala, 30.05.2013 (LH).- Las comunidades q'eqchi' del Valle del Polochic continúan lamentando que empresarios y terratenientes concentran grandes extensiones de tierra en comunidades de Panzós, Alta Verapaz. Denuncian, además, intimidaciones y amenazas de muerte en un marco de desalojos de tierra que califican como violentos y extrajudiciales. El Comité de Unidad Campesina (CUC), informó en un comunicado que cinco campesinos resultaron heridos con municiones de escopeta y de fusiles de grueso calibre, cuando unos 100 guardias de seguridad privada y cuadrilleros de la empresa de caña de azúcar Chabil Utzaj intentaron realizar un desalojo extrajudicial el 25 de mayo en la comunidad El Rodeo. Esteban Hermelindo, dirigente comunitario, indicó que el desalojo no se realizó y que las familias permanecen aún en las fincas, y asegura que las personas que les quieren expulsar aduciendo ser propietarios de la tierra, son en realidad arrendatarios de la misma. Ya en 2011, en el contexto de lucha por la tierra, se registraron hechos de violencia contra la población en esta área, entre ellos, desalojos que conllevaron incluso la muerte de personas, entre ellas, el señor Óscar Reyes, de 34 años.

EFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Inconformidad social en San Rafael Las Flores sobre la instalación de un destacamento militar promovido por el alcalde

Guatemala, 20.05.2013 (LH).- Población de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, expresó su molestia por la intención de las autoridades de instalar un destacamento militar en el municipio. Denuncian que el alcalde, Leonel Morales, haya iniciado la recogida de firmas para ello, pero registrando únicamente a quienes expresan estar de acuerdo con la presencia militar permanente. Según quejas recibidas por el diario La Hora, en una reunión en la que se discutió el tema, entre el alcalde y el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), integrado por 26 representantes del Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), 24 de ellos se pronunciaron en desacuerdo con la presencia militar en el lugar.

El activista social y de derechos humanos Rubén Herrera es puesto en libertad tras dos meses en prisión

Guatemala, 31.05.2013 (SV).- Miguel Ángel Gálvez, juez primero B de Mayor Riesgo, declaró la puesta en libertad de Rubén Herrera Herrera, activista de Huehuetenango que junto a comunidades de Barillas participa en la oposición a las operaciones de la empresa hidroeléctrica Hidro Santa Cruz en ese municipio. Es miembro de la coordinación de la Asamblea de Pueblos de Huehuetenango (ADH) y del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), y había sido detenido el 19 de marzo acusado de detenciones ilegales, amenazas, instigación a delinquir, coacción, incendio y actividad en contra de servicios de utilidad pública del Estado. Su detención se había fundamentado en dos órdenes de captura emitidas por el Juzgado de Primera Instancia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Santa Eulalia, una girada el 27 de julio del 2011 y otra del 18 de abril de 2012. El juez Gálvez ha considerado en su decisión que las investigaciones realizadas por el MP no cuentan con el sustento suficiente para privar de libertad a Rubén Herrera, y concluyó el sobreseimiento respecto de una de las causas y la clausura provisional del proceso respecto de la otra. El juez dio un plazo de 6 meses al MP para que sustente las pruebas en esta segunda causa.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV) y La Hora (LH).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Karen Jeffares (Irlanda), Jacqueline Bartsch (Alemania).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Kristin Svendsen y Marianne Gulli, asesora y primera secretaria, respectivamente, Embajada de Noruega, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Fabrizio Pignatelli della Leonessa, embajador, Embajada de Italia, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de Cooperación y Programas de Derechos Humanos, Embajada de la Unión Europea, Ciudad de

Guatemala, Guatemala.

- Norman Galimba y Chris Hartfield, oficiales de Asuntos Políticos, Embajada de Estados Unidos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Oswaldo Enríquez y Rolando Yoc, personal de la Instancia de Análisis de Ataques contra Defensores de Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Miguel Ángel Balcárcel, director, Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Claudia López y Mario Minera, procuradora adjunta y director de la Unidad de Mediación, Resolución de Conflictos e Incidencia en Políticas Públicas, respectivamente, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Carlos Barquín, director nacional de Auxiliaturas Departamentales, PDH, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jorge de León Duque, procurador de derechos humanos, PDH, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Sebastián Elgueta, investigador, Amnistía Internacional, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

En mayo hemos mantenido contacto con integrantes de CONAVIGUA por medio de reuniones, visitas a su oficina en la capital y comunicación telefónica. Han continuado presentes en varias audiencias del juicio por genocidio y en actividades dirigidas a denunciar la anulación de la sentencia que el 20 de mayo decidió la Corte de Constitucionalidad (CC). A inicios de mes CONAVIGUA realizó dos exhumaciones, una en Santa Polonia y otra en San José Poaquil, municipios de Chimaltenango. Los días 25 y 26 acompañamos a integrantes de Conavigua a una actividad en Joyabaj, El Quiché.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento en los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

Al proceso de defensa de la montaña Las Granadillas

Este mes hemos mantenido contacto regular con miembros de la **Asociación para la Protección y Defensa de la Montaña Las Granadillas (APMLG)** mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones, observación de actividades y acompañamiento en el oriente del país. El 4 de mayo observamos una asamblea en la que participaron comunidades campesinas e indígenas chortí de Zacapa y Jocotán, así como organizaciones e iglesias presentes en la región, como CÁRITAS Zacapa, ASECSA Nor-Oriente e Iglesia Luterana (ILUGUA); durante este encuentro se tomaron decisiones sobre la reestructuración de la asociación y fue elegida la nueva junta directiva, quedando integrada por representantes de las comunidades de la región.

También hemos mantenido el contacto telefónico y las reuniones regulares con el reverendo **José Pilar Álvarez**, le hemos acompañado en sus desplazamientos y observado actividades en las que continúa participando. El 9 de mayo, junto a integrantes de las iglesias del Consejo Euménico Cristiano en Guatemala, participó en una comisión verificadora del Estado de Sitio en los departamentos de Jalapa y Santa Rosa. El día 11, observamos la celebración euménica que tuvo lugar en la comunidad de Las Flores (Jocotán) en defensa del

territorio, donde participó el reverendo. (Ver acompañamiento a CCCCDN)

Antecedentes: La Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG) nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin previa información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región.

En mayo de 2013, la asociación fue reestructurada, quedando su nueva junta directiva conformada por representantes de comunidades de la región. Si bien José Pilar Álvarez ha sido relevado en el cargo de la presidencia, continúa trabajando en el proceso de protección y defensa de este territorio. PBI continúa acompañando a la APMLG y al reverendo.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

Hemos mantenido durante el mes contacto regular con la organización mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones con sus integrantes, observación de actividades en localidades donde desarrolla su trabajo y acompañamiento a sus miembros. Varios de ellos estuvieron presentes el 4 de mayo en la asamblea de la APMG (ver Acompañamiento a la APMG). El 11 de mayo observamos una celebración ecuménica en defensa del territorio, en la comunidad Las Flores (Jocotán), organizada por las iglesias luterana, católica y presbiteriana, donde estuvieron presentes numerosos miembros de Nuevo Día. Integrantes de la organización han participado también, en la capital, en actividades de manifestación pacífica contra el Estado de Excepción declarado en la región, en las que PBI ha estado presente desarrollando su habitual labor de observación internacional.

Seguimos observando un aumento preocupante de amenazas en contra de defensores y defensoras de derechos humanos en la región. Al respecto, varios defensores han denunciado y solicitado medidas de protección ante la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público.

Antecedentes: La CCCCDN forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCDN se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá). Integrantes de la CCCCDN han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad

de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)

En la noche del 2 de mayo fue declarado Estado de Sitio en los municipios de Jalapa y Mataquescuintla (Jalapa), y San Rafael Las Flores y Casillas (Santa Rosa). Por esa razón, hemos mantenido contacto cotidiano con las integrantes de la asociación, mediante llamadas telefónicas y reuniones periódicas. El 2 y el 9 de mayo observamos las manifestaciones pacíficas frente al Ministerio de Gobernación en contra del Estado de Sitio, donde participaron integrantes de AMISMAXAJ.

Los días 20 y 21 de mayo acompañamos a varias integrantes de la asociación en la misión verificadora formada por organizaciones feministas del país y organizaciones de mujeres en la Montaña de Santa María Xalapán, Mataquescuintla y San Rafael Las Flores. El objetivo de la misión fue indagar específicamente la situación cotidiana de las mujeres y de la niñez durante el Estado de Sitio, que días más tarde fue sustituido por un Estado de Prevención. PBI observó la visita de verificación.

En varias ocasiones, integrantes de AMISMAXAJ han asistido a las actividades relacionadas con el juicio por genocidio, en las que PBI ha estado presente realizando observación internacional.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla la defensa de los bienes naturales y procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez

Este mes mantuvimos permanente contacto con miembros de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez. En tres ocasiones, acompañamos las asambleas que realizan semanalmente en Santa Fe Ocaña.

El 22 de mayo, observamos una manifestación que tuvo lugar en el km. 38,5 de la carretera Interamericana, en Santo Domingo Xenacoj, organizada como expresión del rechazo comunitario frente a la inauguración de la construcción de una nueva carretera que conectará el municipio de Santo Domingo Xenacoj con San Juan Sacatepéquez y Pochalam, El Quiché. En el acto de inauguración los miembros de las 12 comunidades tuvieron una interlocución con el Presidente de la República Pérez Molina y el ministro de comunicación, Alejandro Sinibaldi, en la que expresaron los motivos de su rechazo a la carretera. Asimismo, los comunitarios apelaron al Convenio 169 de OIT que reconoce el derecho a la previa información y consulta comunitaria sobre decisiones que afectan las vidas de los pueblos indígenas.

Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a

los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En el mes de mayo mantuvimos contacto telefónico con los integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén .

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén (departamento del Quiché) dieron comienzo al proceso de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de la consulta. Comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEFUGA)

Durante este mes, hemos mantenido visitas regulares a la oficina de UDEFEFUGA, contacto telefónico y reuniones frecuentes. Precisamente, por la labor que desarrolla, UDEFEFUGA está enfrentando una campaña continua de ataques, amenazas y difamaciones, cuyo fin radica en deslegitimar y tratar de obstaculizar de diversas maneras el trabajo de la organización.

En este contexto, nos preocupa la situación de seguridad de Claudia Samayoa, coordinadora de UDEFEFUGA, y de los demás integrantes de la organización. Asimismo, esta preocupación se extiende a los testigos del juicio por genocidio y a las defensoras y defensores de derechos humanos que han apoyado este proceso. Integrantes de Udefegua han estado presentes en varias audiencias, reuniones y otras actividades relacionadas con el mismo.

Personal de UDEFEFUGA también participó en la Misión Verificadora conformada por organizaciones feministas y organizaciones de mujeres del país (ver Acompañamiento AMISMASMAXAJ). El 30 y 31 de mayo, observamos un nuevo encuentro de la Red de Defensoras de de Derechos Humanos, celebrado en Chimaltenango.

Antecedentes: UDEFEFUGA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEFUGA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEFUGA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEFUGA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. En noviembre de 2012, la coordinadora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la "Fundación contra el terrorismo" en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada. Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En mayo mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC y acompañamiento a sus miembros en Alta Verapaz. Los días 8, 28 y 30 de mayo, acompañamos al abogado Jorge Luis Morales y varios miembros de la comunidad La Primavera, San Cristóbal (Alta Verapaz) a diversas diligencias y audiencias judiciales en el Juzgado de Paz de San Cristóbal, en el Ministerio Público de Cobán y en los Tribunales de esta localidad. Nos reunimos con Morales y varios líderes comunitarios de La Primavera, que se informaron de las nuevas denuncias contra ellos y del modo de enfrentar lo que consideran un proceso de criminalización.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina dedicada a la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte y de diversas formas de intimidación y persecución. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte su agudización en diversos contextos desde inicios de 2012. En febrero de 2012 y enero de 2013, PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones por las amenazas dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular, la comunidad La Primavera (municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz), San Miguel Cotoxjá (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal) y 20 de Octubre (municipio de Cahabón).

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila

Hemos mantenido en mayo el acompañamiento permanente al abogado Edgar Pérez Archila, en sus desplazamientos y durante su labor profesional. Particularmente, hemos observado el juicio por genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad, abierto el 19 de marzo de 2013 contra Efraín Ríos Montt (jefe de Estado *de facto* entre 1982 y 1983) y José Mauricio Rodríguez Sánchez (jefe de Inteligencia Militar en el mismo período). El 10 de mayo, el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo emitió sentencia determinando que en Guatemala se cometió genocidio y crímenes contra los deberes de la humanidad y que Ríos Montt fue responsable de tales delitos, siendo condenado a una pena de 80 años de prisión incommutables (Ver Notas de coyuntura).

En este marco, en mayo también hemos comenzado a acompañar al licenciado Santiago Choc Cú, otro de los abogados que integra el Bufete de Derechos Humanos, tras haber sido objeto de intimidaciones durante el juicio por genocidio. También hemos estado presentes en ruedas de prensa, reuniones y otras actividades vinculadas a este proceso judicial.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado dirige el Bufete de Derechos Humanos, que trabaja en procesos judiciales abiertos por diversas violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad y a varios incidentes de seguridad, le acompañamos durante su trabajo y observamos las diversas audiencias de estos casos. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de Derechos Humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas, reuniones y visitas a sus instalaciones. El AHPN continúa desarrollando una labor que constituye un relevante aporte al esclarecimiento histórico y la búsqueda de justicia en Guatemala frente a graves violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar durante el conflicto armado interno, poniendo a disposición pública la documentación que está siendo recuperada y archivada. Un indicador de ello son las continuas solicitudes de documentación que el Ministerio Público (MP) y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos o sus familiares o representantes legales plantean al AHPN. En la primera quincena de mayo, víctimas de violaciones a derechos humanos durante la guerra, han realizado 31 solicitudes de información, siendo el grupo que mayor número de peticiones ha formulado.

El actual director del AHPN, Gustavo Meoño, ha sido objeto de señalamientos negativos –al igual que otros defensores y defensoras de derechos humanos– por parte de la Fundación Contra el Terrorismo.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio inconcluso de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y deteriorados. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que

posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. El AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El AHPN es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En mayo, hemos mantenido contacto frecuente, mediante llamadas regulares y visitas, con las comunidades en resistencia pacífica de La Puya. El día 7 acompañamos a cuatro de sus miembros a una audiencia judicial, que resultó suspendida. Al respecto, las comunidades en resistencia expresan su preocupación por la campaña de criminalización en contra de los y las defensoras de derechos humanos. El 23 de mayo visitamos La Puya, nos reunimos con integrantes del colectivo en resistencia y observamos el plantón permanente que sostienen desde hace ya más de un año frente a la entrada de la mina. Destacan su preocupación ante la posibilidad de que el Ministerio de Gobernación implemente "juntas locales de seguridad" en las comunidades.

Yolanda Oqueli, integrante del colectivo, viajó a Europa este mes, en el marco de una gira organizada por el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA); participó en el desarrollo de actividades informativas y de sensibilización en Madrid y Valladolid del 20 al 26 de mayo, y en Bruselas los días 27 y 28, dando a conocer la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y las problemáticas que enfrentan en La Puya. PBI estuvo presente en varias de las actividades en las que participó Yolanda, cursó su invitación a Bruselas y organizó varias reuniones de trabajo con autoridades públicas y con organizaciones de la sociedad civil.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oqueli -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.

Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.

En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 1 de mayo observamos la **marcha** con motivo del **Día Internacional del Trabajo** que tuvo lugar en la capital.

Al día siguiente, observamos la **manifestación** frente al Ministerio de Gobernación que convocaron organizaciones de la sociedad civil para expresar su repudio al decreto de Estado de Sitio en los municipios de Jalapa y Mataquescuintla (departamento de Jalapa) y en los municipios San Rafael las Flores y Casillas (departamento de Santa Rosa). Asimismo, el 2 y 8 de mayo observamos las **conferencias de prensa** que diversas organizaciones sociales convocaron en el Congreso con el fin de demandar el respeto a los derechos humanos durante las situaciones excepcionales de recorte de derechos y garantías constitucionales.

El 9 de mayo, a solicitud de Jorge López –director de la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS)– defensor de derechos humanos y derechos de la comunidad LGTB, observamos la **visita del Ministerio Público** a su domicilio, tras haber denunciado ataques e intimidaciones en su casa.



El 20 y 21 de mayo, observamos la **Misión de Verificación de la situación de las mujeres y de la población durante el Estado de Sitio y el Estado de Prevención** (ver Acompañamiento a AMISMAXAJ y a UDEFEGUA). Esta misión, conformada por organizaciones de mujeres y feministas, mayas, mestizas y xinkas, visitó la Montaña Santa María Xalapán, el municipio de Mataquescuintla (Jalapa) y el municipio de San Rafael las Flores (Santa Rosa).

El 23 de mayo, observamos la **conferencia de prensa** en la sede del Sector de Mujeres, donde se presentó el informe preliminar elaborado por la misión verificadora.

Observación de la Misión de Verificación de organizaciones de mujeres y feministas, mayas, mestizas y xinkas. Jalapa, 20-21 de mayo de 2013. Foto: PBI 2013.

El 22 de mayo, observamos la **conferencia de prensa** en la sede del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) organizada en rechazo de la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) emitida el 20 de mayo que anuló una parte del juicio por genocidio (en particular, lo actuado a partir del 19 de abril).

El mismo día observamos en la capital la **presentación de denuncias**, por parte de activistas de derechos humanos, por difamaciones publicadas por parte de la Fundación Contra el Terrorismo, entre otras entidades, ante el Procurador de Derechos Humanos, Jorge de León Duque.

El 24 de mayo, observamos la **Movilización a favor de la Justicia y contra la Impunidad**, marcha que inició su recorrido en la Cámara de Industria, pasó por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y finalizó en la CC para demandar el respeto de la sentencia condenatoria contra Efraín Ríos Montt en el proceso judicial por genocidio.

El 30 de mayo, observamos la **audiencia judicial en la que compareció Rubén Herrera**, activista de derechos humanos y defensor del territorio y los bienes naturales en Huehuetenango, acusado de la comisión de varios delitos por Hidro Santa Cruz en dos causas diferentes, una relativa a hechos de 2011 y otra de 2012 (ver Notas de coyuntura). En la audiencia, el juez resolvió su puesta en libertad, el sobreseimiento de una de las causas y la clausura provisional de la otra, otorgándole en este caso un plazo de seis meses al MP a efectos de investigación.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto, Kerstin Reemtsma, participó los días 15 y 16 de mayo, en Bruselas (Bélgica), en la Asamblea General de la Iniciativa de Copenhague para Centro América y México (CIFCA), red que aglutina a 35 organizaciones europeas de desarrollo y derechos humanos, y en la que PBI Guatemala es miembro observador.

El 17 de mayo, mantuvo una reunión en Bruselas con Gerard Schulting, responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus siglas en inglés).

El 24 de mayo, sostuvo también reuniones en Oslo (Noruega), con Eva Irene Tuft, personal de la Sección América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Representante Especial para Haití y temporalmente para Guatemala, así como con Johan Hindahl, responsable de América Latina, Angola y Europa de la Norwegian Church Aid. A ambas reuniones acudió conjuntamente con representantes de PBI Noruega.

El lunes 27 de mayo, en Bruselas, acompañó a Yolanda Ouelí, miembro de las Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya, a

reuniones con Frank Vande Craen, director del Departamento para América Latina, Noella Put, Desk de Guatemala y Karim Abouhafes, del Departamento de derechos humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica. El mismo día, se reunieron con Jozsef Blaszaauer, administrador de la Dirección General Políticas Externas, Unidad América Latina, del Parlamento Europeo.

El 28 de mayo, la representante europea de PBI Guatemala y Yolanda Oquelí mantuvieron reuniones con Gerard Schulting, responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior, así como con Miriam Orsagova, asistente del grupo EPP en el Parlamento Europeo para la subcomisión de Derechos Humanos, las delegaciones para América Latina y Eurolat.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

ORGANIZACIONES DE MUJERES Y FEMINISTAS, MAYAS, MESTIZAS Y XINKAS: MISIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SITIO Y DEL ESTADO DE PREVENCIÓN EN MUNICIPIOS DE JALAPA Y SANTA ROSA

El Estado de Sitio y Prevención atenta contra los Derechos Humanos individuales y colectivos de las mujeres y los pueblos en Jalapa y Santa Rosa.

La delegación para verificar el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y los pueblos, integrada por organizaciones de mujeres y feministas, mayas, mestizas y xinkas de los cuatro puntos cardinales del país, que estuvo presente el 20 y 21 de mayo pasados en la Comunidad indígena Xinka de Xalapán y Mataquescuintla (Jalapa), y en San Rafael Las Flores (Santa Rosa), concluyó que el cese de garantías constitucionales en esas localidades tiene un fuerte impacto en la vida de las mujeres por el control militar en toda la región.

Las mujeres que habitan el territorio xinka ancestral, están viviendo en su cotidianidad la imposición militar, lo cual contradice el compromiso de Estado asumido en los Acuerdos de Paz, su Ley Marco, de respetar y promover la revitalización de la identidad étnica de los pueblos indígenas y su libre autodeterminación. El presidente Otto Pérez Molina a partir del 2 de mayo impuso ilegalmente el Estado de Sitio y una semana después el Estado de Prevención. La delegación constató los siguientes hechos:

- Allanamientos de viviendas de forma violenta por elementos del Ejército y la Policía Nacional Civil, en horas ilegales y en algunos casos con personal cubierto con pasamontañas y vestidos de civil.
- En Santa María Xalapán se han violado los derechos humanos con el allanamiento ilegal de la iglesia de la Comunidad de Palo Verde, donde fueron intimidadas las mujeres del coro, integrantes del Consejo Parroquial y COCODE.
- Actos de persecución política y estigmatización de mujeres organizadas, sus familias y comunidades que defienden la vida, el territorio: cuerpo-tierra. Se les vincula con narcotráfico, terrorismo y crimen organizado; y se les imputan delitos sin pruebas.
- Acoso sexual por parte de elementos del ejército a mujeres jóvenes y madres solteras.
- Personas respetadas y reconocidas en las comunidades han sido objeto de persecución, dado que su liderazgo es considerado una amenaza por parte de las fuerzas de seguridad.
- Deterioro de la economía familiar debido a que las mujeres no salen de sus casas por miedo a dejar solas a sus hijas e hijos, y los hombres han visto disminuidas sus actividades agrícolas y comerciales. En el caso de las familias de los detenidos la carga de trabajo de las mujeres se ha incrementado.
- Se observaron graves efectos psicológicos en mujeres, niñas y niños, por la manera violenta en que han operado los allanamientos e interrogatorios.
- En la mayoría de casos no hubo presencia de la Procuraduría de Derechos Humanos incumpliendo con las funciones de garantizar el resguardo de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos.

A decir de las entrevistadas, la mayoría de las capturas, particularmente la de Laura Leonor Vásquez Pineda, se ha realizado sin pruebas y se observa que los delitos que se les imputan a personas de las comunidades de Santa María Xalapán, Mataquescuintla y San Rafael Las Flores, están haciéndose de manera cruzada para provocar el distanciamiento entre los pueblos. Los hechos de persecución, hostigamiento y apresamiento responde a una lógica de disociación entre comunidades para desarticular los movimientos sociales que presentan resistencia frente a la operación extractiva de la Minera San Rafael. Asimismo, señalaron que la población no respalda los proyectos de minería, los cuales se han impulsado irrespetando los mecanismos de consulta previa, libre e informada del pueblo xinka y sus autoridades. Ello se ha demostrado a través de consultas comunitarias pero el gobierno las invalida, contradiciendo leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala tal como el Convenio 169.

En San Rafael las Flores la promoción para la instalación de un destacamento militar representa una amenaza a los principios de una sociedad democrática. La delegación plantea las siguientes exigencias a los funcionarios públicos e instituciones estatales que correspondan:

- a) La desmilitarización inmediata de la zona, el respeto a la decisión y los derechos de las comunidades, así como la autonomía ancestral de las mujeres y los pueblos para que las comunidades puedan vivir en paz, armonía y alegría.
- b) El cumplimiento al mandato constitucional de procurar el bien común y no inclinarse para favorecer a los intereses de las empresas nacionales y transnacionales.
- c) La liberación inmediata de Laura Leonor Vásquez Pineda y de todas las personas detenidas injustamente en el país por la defensa de territorios.
- d) El cese del hostigamiento y persecución a las personas que luchan por la defensa de la vida, y el territorio: tierra-cuerpo.

*Las organizaciones de mujeres y feministas decimos:
¡FUERA las empresas extractivas! ¡Por el derecho a defender y a ejercer nuestros derechos!
Iximulew, 23 de Mayo de 2013*

Alianza De Mujeres Rurales, Asociación Feminista La Cuerda, UNAMG, Movimiento De Mujeres Tz'ununijá, Centro De Medios Independientes, Prodesa, UDEFEGUA, Red de Mujeres Defensoras, Alianza Política Sector De Mujeres y sus Organizaciones, AMISMAXAJ, AFEDES, SEFCA, Voces De Mujeres, AMARC, ADIURI, AMUCV, Consejo De Mujeres Cristianas, Marcha Mundial de Mujeres y Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org